



Ribeira Sacra  
Paisaje del Agua

Propuesta de candidatura  
**Ribeira Sacra**  
**Paisaje del Agua**  
para su inscripción en la  
Lista del Patrimonio Mundial



XUNTA  
DE GALICIA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA



El papel de los ríos como configuradores del paisaje es visible en el mapa del obispado de Lugo realizado por José Cornide en 1763.



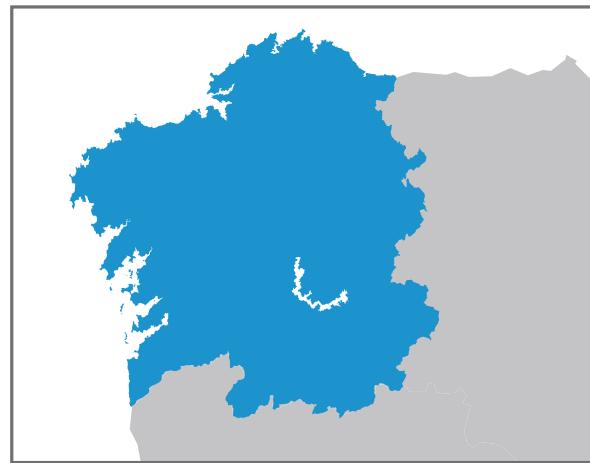
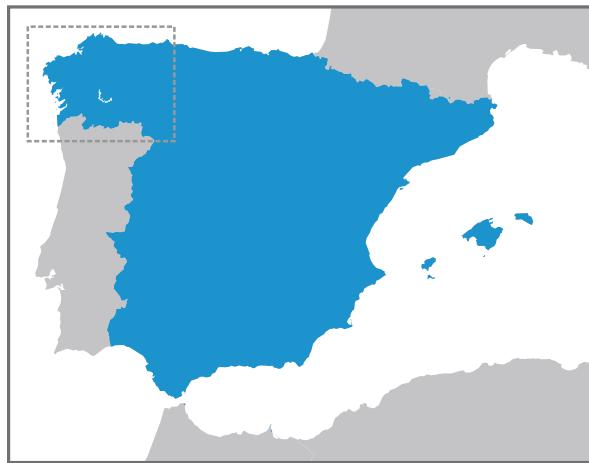
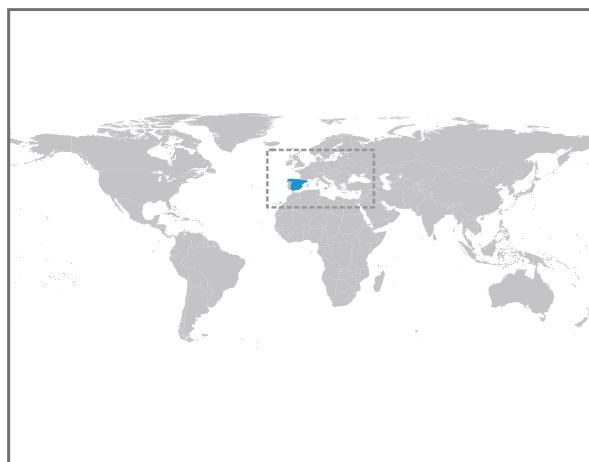
**Estado Parte**  
**España**

**Estado, provincia y región**  
**Provincias de Lugo y Ourense,**  
**Comunidad autónoma de Galicia, España.**

**Nombre del bien propuesto**  
**Ribeira Sacra Paisaje del Agua**

**Coordenadas geográficas con  
indicación de minutos y segundos**  
**(WGS 84) N 42° 27' 14" / W 7° 43' 50"**  
**(ETRS 89) Zona UTM 29N: 604352 / 4700981**

Se corresponde con el punto de confluencia de los ríos Sil y Miño en el corazón del bien propuesto.



## Descripción textual del límite del bien propuesto

El límite del bien discurre por los bordes superiores de los valles encajados entre los tramos próximos a la unión de los ríos Sil y Miño, siguiendo el patrón topográfico. Su límite se define sobre el terreno en lo que se denomina localmente como *bocarribeira*, que es el lugar donde cambia abruptamente la pendiente, pasando de valores superiores al 30% (*ribeiras*), a valores inferiores al 10% (*cháras*). La delimitación establecida acoge en consecuencia los cañones fluviales de estos ríos entre Santa María de Pesqueiras, al oeste, y San Clodio de Ribas de Sil al este, abarcando una superficie de 16.471 ha y un perímetro de 273 km.

La delimitación de la zona de amortiguamiento que envuelve el bien propuesto se corresponde con el trazado de las 72 parroquias, que representan las unidades territoriales comunitarias configuradas desde el medioevo y que aún perviven como referentes identitarios en el ámbito del bien propuesto, alcanzando las 31.979 ha de superficie.



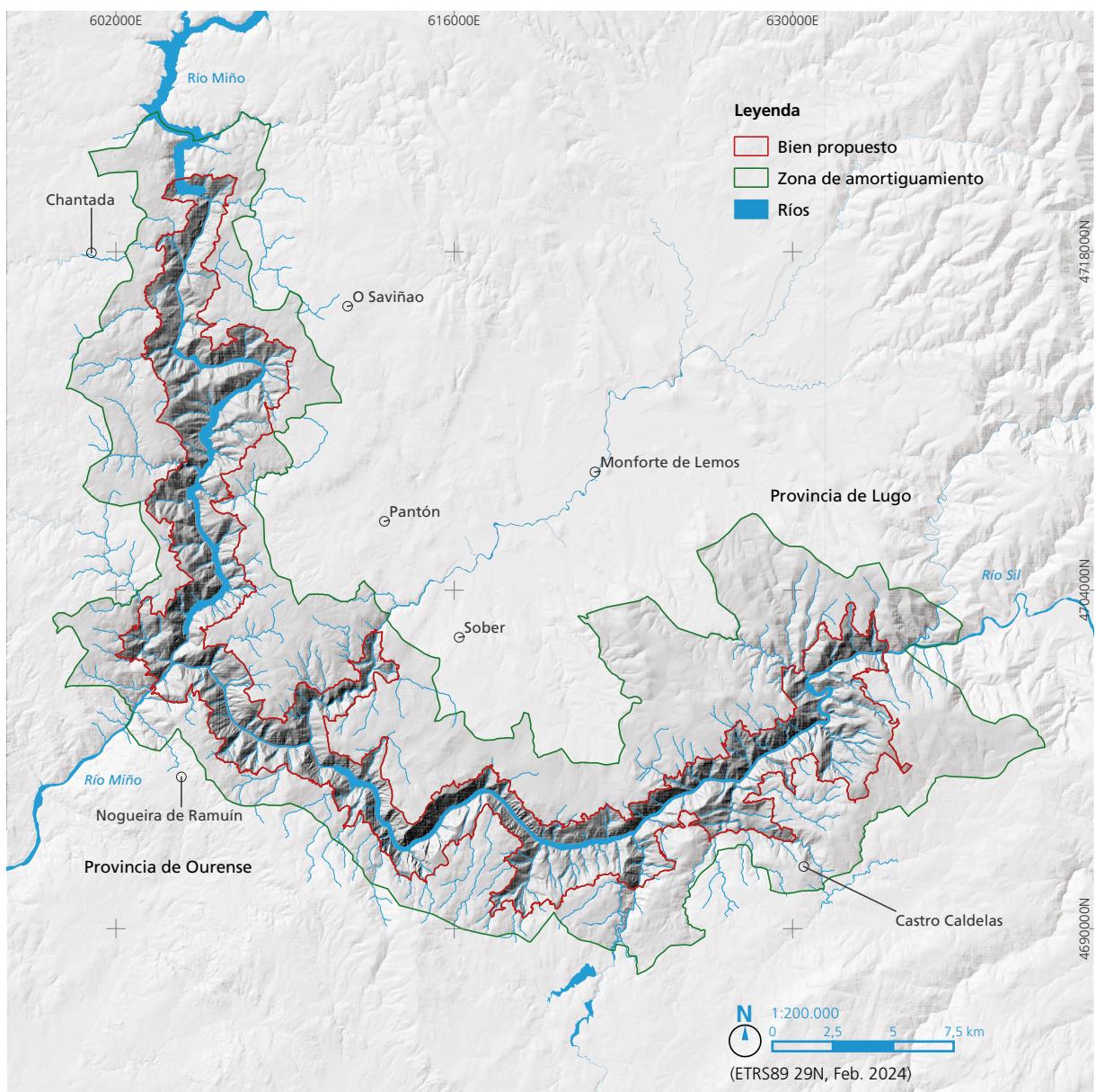
Objeto de adorno personal, datado en el Bronce Final / Primera Edad del Hierro, integrado en el depósito acuático de Santo Estevo de Ribas do Sil (Nogueira de Ramuín, Ourense).

© A. Trigo Arnal (Museo Arqueológico Nacional)

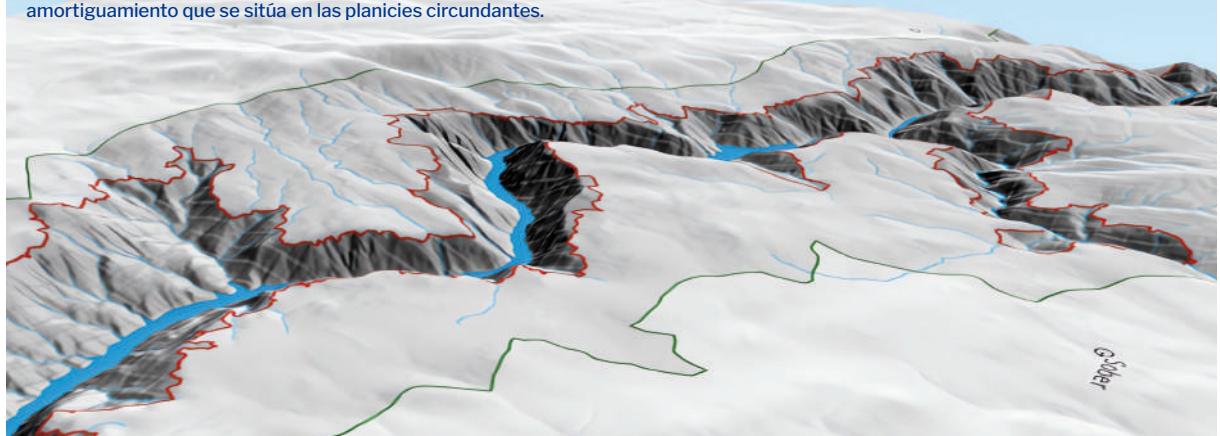
Meandro en el río Sil desde el mirador de Vilouxe. © R. Vilanova



## Mapa del bien propuesto



Modelo digital del terreno de una sección del bien propuesto, donde se observa el trazado de su delimitación que recorre el borde de los cañones fluviales y el ámbito de la zona de amortiguamiento que se sitúa en las planicies circundantes.



**Criterio en virtud del cual se propone la inscripción del bien**

**Criterio (v)**

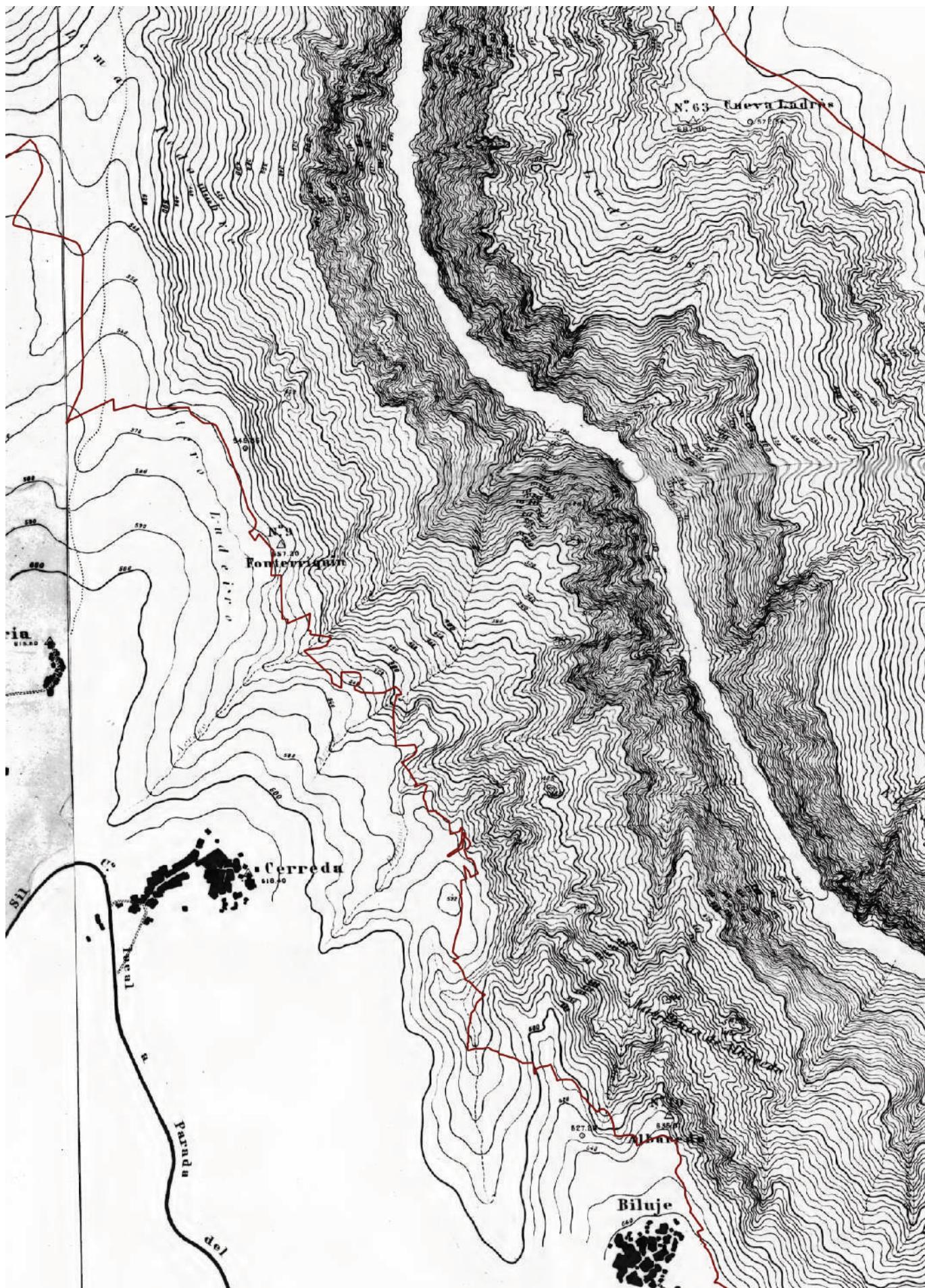
Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

**Paisaje Cultural**

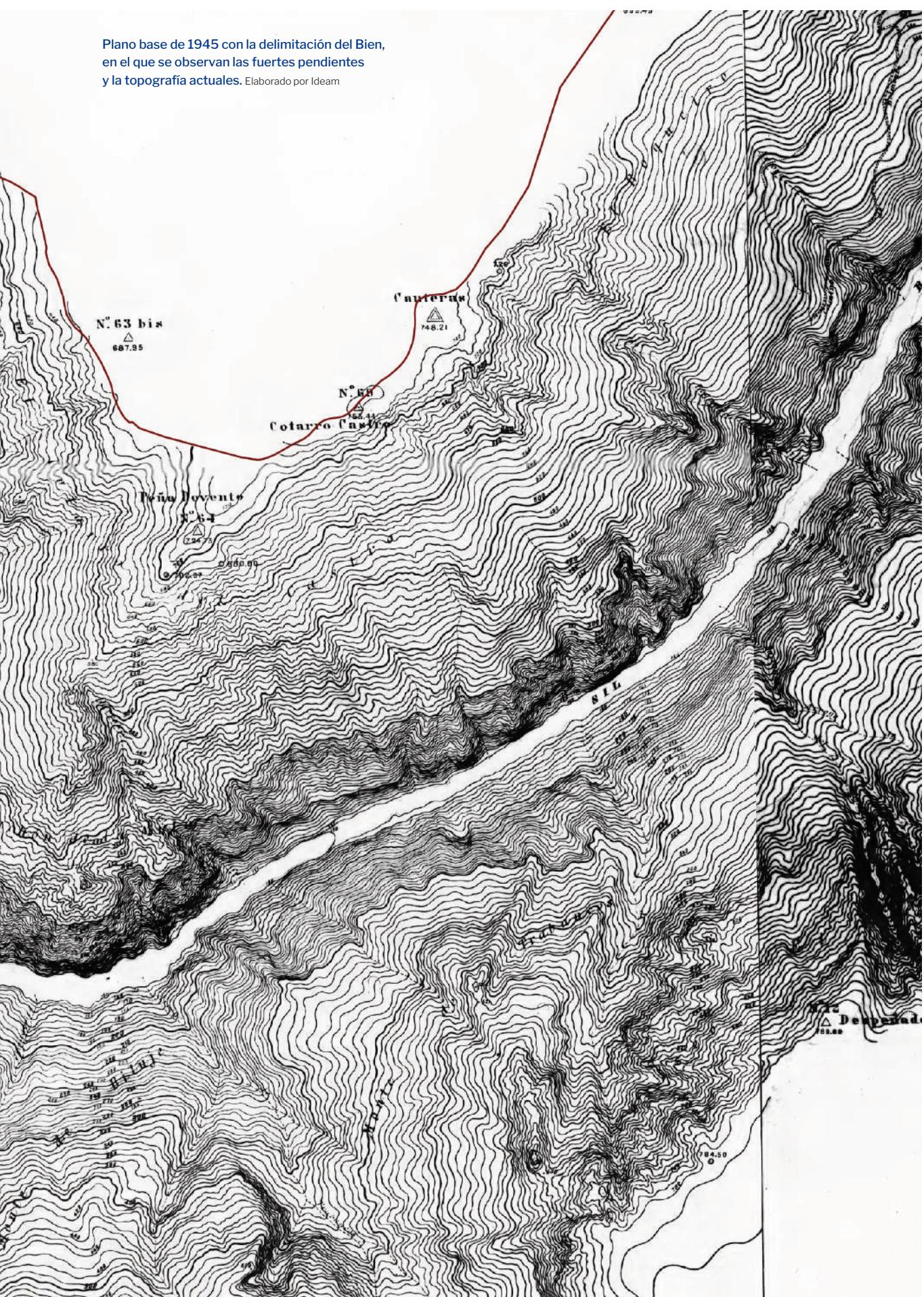
Sí

Cañón del Sil desde el mirador de A Columna. © A. Rodicio





Plano base de 1945 con la delimitación del Bien,  
en el que se observan las fuertes pendientes  
y la topografía actual. Elaborado por Ideam



## Proyecto de Declaración de Valor Universal Excepcional

### a) Síntesis

El bien propuesto muestra un excepcional paisaje cultural del agua encajado entre los espectaculares cañones fluviales situados en la confluencia de los ríos Sil y Miño (Galicia, España), en la fachada atlántica de la Iberia húmeda, identificado popularmente como Ribeira Sacra.

Constituye un paisaje épico articulado por la cultura y el patrimonio del agua, sustentado en sus innumerables arroyos, regatos y ríos que definen su identidad, belleza, composición y singulares patrones de asentamiento. Ilustra la génesis y evolución de un territorio esculpido por el agua y paradigma de una cultura hídrica, en el que se reconocen vívidamente las huellas que han marcado su construcción a lo largo de más de mil quinientos años de ocupación continuada, y que tiene su génesis en la antigua tradición eremítica y monástica arraigada en este espacio.

La cultura del agua en estos lugares se refleja en un patrimonio hídrico excepcional que incluye sitios arqueológicos, los ingenios asociados al agua de todas las épocas, incluyendo un importante patrimonio industrial hidráulico, los singulares sistemas de drenaje de los socalcos o terrazas de cultivo, además de

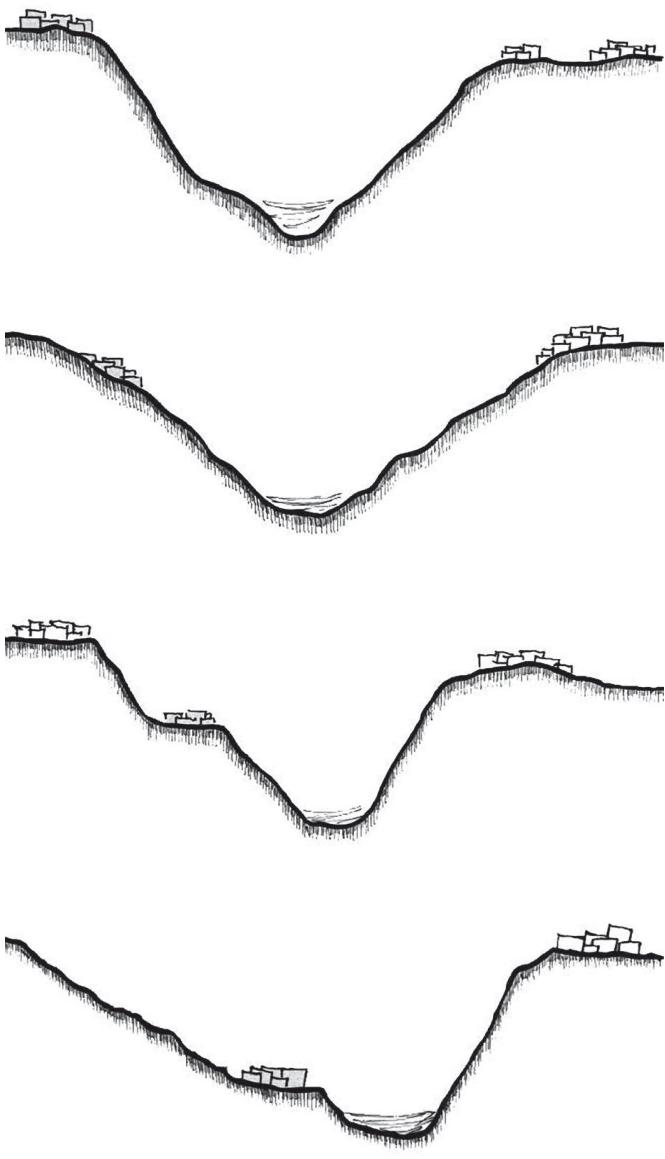
otras múltiples manifestaciones vernáculas en forma de fuentes sacralizadas y minas, canales, azudes, pasos y puentes, rutas fluviales y otras obras singulares asociadas con el agua.

El poder del agua constituye una parte fundamental del relato del paisaje cultural. En el ámbito del bien propuesto se despliega un excepcional catálogo de elementos patrimoniales de aprovechamientos hidráulicos que aportan el testimonio continuo de la autosuficiencia energética de cada época, incluyendo desde molinos de agua tradicionales de diferentes siglos, cuyas obras perduran en el ámbito del bien en número y densidad excepcionales, siguiendo con las minicentrales o fábricas de luz que emergen a finales del siglo XIX, hasta llegar a los embalses hidroeléctricos de mediados del siglo XX.

En definitiva, Ribeira Sacra presenta un paisaje cultural en el que se puede leer la historia de la maravillosa relación entre el agua, el ser humano y su ingenio, no solo para asegurar su supervivencia y bienestar, sino también para aprovechar al máximo todos sus posibles usos.

Vista aérea en Trigoás. © R. Vilanova



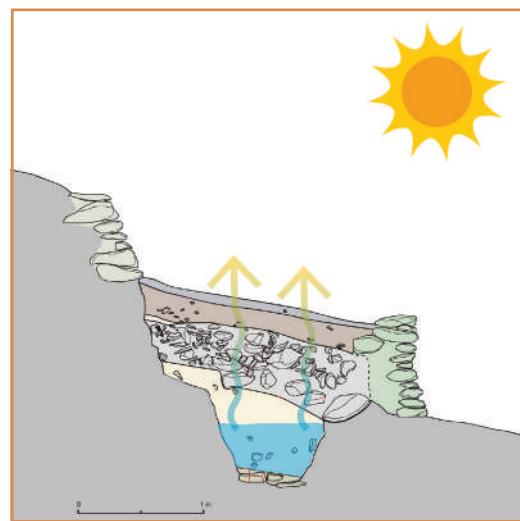
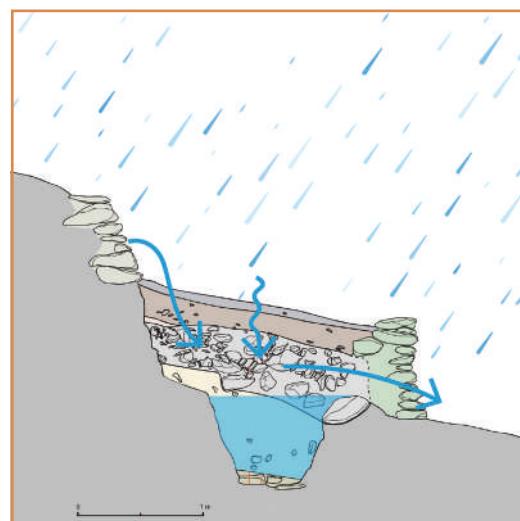


Ejemplos de los cuatro patrones o “lugares-tipo” de emplazamiento de las aldeas en relación con la topografía en Ribeira Sacra.

© Ramón López González (2018)

**Los socalcos** deben ser considerados como ingenios hidráulicos que permiten laminar la intensa escorrentía superficial y ordenar el drenaje, adaptándose también al clima local. Los gráficos muestran una imagen simplificada de sus secciones, elementos constructivos y comportamiento.

Redibujado por Creciente Asociados a partir de un gráfico de Incipit CSIC



## b) Justificación de los criterios

### Criterio (v)

Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias culturas), o de interacción del hombre con el entorno, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles.

El bien propuesto constituye un testimonio excepcional de un paisaje cultural del agua vivo que ha evolucionado orgánicamente a lo largo de más de mil quinientos años, acogiendo un extraordinario repertorio de obras, conocimientos y usos del agua que han permitido a las comunidades vivir en estos parajes.

Se trata de un complejo paisaje en el que perviven las formas tradicionales de asentamiento y un singular microparcelario, constituyendo un ejemplo significativo de la capacidad de organización y de adaptación humana a condiciones ambientales difíciles. Alberga expresiones destacadas de una agricultura practicada en terrenos abruptos que ha modelado profundamente el paisaje de las riberas durante siglos

en forma de terrazas o socalcos que tapizan las faldas de los cañones fluviales.

Ribeira Sacra aporta un ejemplo único y excepcionalmente completo de técnicas de aprovechamiento hidráulico desarrolladas para la autosuficiencia energética a lo largo de los siglos, incluyendo innumerables molinos tradicionales de diferentes épocas y funciones, los testimonios de la emergencia de la hulla blanca con las centrales hidroeléctricas desde finales del XIX, y las presas contemporáneas de mediados del siglo XX. Propone así un auténtico catálogo patrimonial de obras que dan fe de la aventura humana para dominar la fuerza del agua, considerada como una fuente de energía limpia y sostenible.

El bien propuesto testimonia la profunda interdependencia existente entre el patrimonio cultural y el natural asociado al paisaje cultural del agua, palpable en elementos inmateriales como las tradiciones, los mitos y leyendas, la toponimia o la sacralización de múltiples obras asociadas a la gestión y uso del agua.

Molino en el río Xabrega. © E. de la Iglesia



### c) Declaración de integridad

Los límites de los componentes del bien se han determinado de manera estratégica en términos de integridad. En consonancia, el bien propuesto tiene el tamaño adecuado para permitir la representación completa de las características y los procesos que le confieren su importancia, desde los espectaculares valles fluviales escarpados hasta las vertiginosas laderas cultivadas a partir de los cauces. Además, la trayectoria histórica de este paisaje cultural asociado al agua y de sus elementos compositivos es claramente visible en el paisaje, lo que se refleja especialmente en el despliegue de un excepcional catálogo de ingenios hidráulicos y expresiones patrimoniales relacionadas con el agua, en la sucesión de cultivos aterrazados (*socalcos*), en los hitos eremitas y monásticos que condicionaron la ocupación del territorio y la cultura del agua, y en la pervivencia de un microparcelario ancestral.

El paisaje cultural alberga un número de elementos más que suficiente para garantizar la representación completa de los valores y atributos que transmiten la importancia del bien propuesto, tanto en términos de diversidad como de densidad, lo que incluye los innumerables cursos fluviales, la gran profusión de obras asociadas al agua, el denso patrimonio histórico, así como los diferentes cultivos y aprovechamientos de las riberas.

La zona de amortiguamiento se ha establecido no solo para contribuir activamente a la protección directa del bien propuesto, sino también para garantizar la preservación de las cuencas visuales y la continuidad e integridad compositiva del paisaje fluvial de la Ribeira Sacra.

El bien está libre de amenazas importantes y posee el tamaño suficiente para ilustrar la forma en que múltiples sistemas –agrarios, hidráulicos, ecológicos, territoriales, sociales y espirituales– han interactuado y adaptado a las diversas situaciones a través del tiempo.

### d) Declaración de autenticidad

Todos los componentes y sus elementos constitutivos son demostraciones creíbles y genuinas de las diferentes manifestaciones y configuraciones de los paisajes del agua que representan, así como de la arquitectura, los conjuntos, las obras hidráulicas, los elementos etnológicos y, en general, del patrimonio material e inmaterial asociado a los mismos. Su autenticidad es evidente en la medida en que las cualidades relacionadas con los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional pueden identificarse y entenderse claramente, particularmente a través de su forma, diseño, funcionalidad, tipología, materiales, época y localización. Ello se refleja en los rasgos propios de sus componentes, como en las tipologías reconocibles de los ingenios y sistemas hidráulicos de diferentes épocas, en el diseño de los patrones de

asentamiento y el parcelario asociado al agua, o en la funcionalidad y estructura de los singulares sistemas de cultivo.

La autenticidad de los distintos paisajes y patrimonios culturales del agua incluidos en el ámbito del bien propuesto está contrastada por las fuentes documentales que se citan y por la cartografía histórica. La autenticidad de los elementos patrimoniales queda también atestiguada por la gran cantidad de estudios, inventarios, catálogos e investigaciones que afectan a los distintos elementos del bien propuesto.

Además, el bien propuesto encarna una tradición cultural vibrante y milenaria en la que perviven y se manifiestan conocimientos genuinos, usos y costumbres, constituyendo importantes indicadores del carácter y el espíritu de un espacio surcado por infinitas venas de agua, donde las comunidades locales mantienen sus tradiciones, ilustrando una continuidad cultural e identitaria asociada a este territorio.

Ribeira Sacra conserva un alto grado de autenticidad del conjunto, y en particular de los elementos patrimoniales hidráulicos, de los sistemas de cultivo, y en la pervivencia de los usos y materiales, reforzados por las numerosas obras de conservación que hoy mantienen el papel social activo de este paisaje cultural en la perpetuación de una economía sostenible.

### e) Requisitos para la protección y gestión

La protección del bien propuesto y de sus distintos componentes queda plenamente amparada por las distintas leyes y disposiciones de rango autonómico, nacional y europeo, abarcando las diferentes realidades y expresiones que conforman el paisaje cultural.

Ribeira Sacra Paisaje del Agua cuenta con un sistema de protección general robusto que se sustenta primordialmente en la declaración de todo el ámbito como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de “paisaje cultural”. Constituye la figura jurídica de más alto rango que la legislación vigente autonómica y estatal propugna para reconocer y proteger las manifestaciones culturales, configurándose como la máxima categoría legal en la protección y tutela de los bienes integrantes del patrimonio cultural a nivel autonómico y en el Estado español.

El bien propuesto tiene un Sistema de Gestión que incluye un Plan de Gestión y un sistema de gobernanza eficaces y adaptados a las características y las necesidades del paisaje cultural. Ambos establecen la gestión unificada del conjunto de elementos del bien, con visión de futuro y capacidad suficiente para garantizar la preservación en el tiempo de su Valor Universal Excepcional y enfrentar las eventuales amenazas y vulnerabilidades. El Plan de Gestión se articula en siete programas que incluyen diferentes acciones de vital importancia para la ordenación, desarrollo y protección del territorio, el paisaje y su patrimonio cultural, que permiten alcanzar de forma transversal los objetivos estratégicos propuestos. Por

su parte, el sistema de gobernanza adoptado asegura que todos los agentes implicados de uno u otro modo con el bien propuesto se consideren partícipes y protagonistas de su gestión. Para tal fin se ha establecido una estructura de gestión del bien propuesto bajo la tutela de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia y que se articula a través de la Comisión Interdepartamental de Ribeira Sacra. La Comisión Interdepartamental es un órgano de gestión participativo que incluye a los representantes de las administraciones y entidades públicas con competencias en el ámbito, así como una amplia representación de las entidades sociales y privadas involucradas en Ribeira Sacra.

Los programas contemplados en el Plan de Gestión son los siguientes:



#### PROGRAMA PAISAJE CULTURAL Y TERRITORIO

Aborda todo el conjunto de acciones orientadas a la mejora y mantenimiento de los elementos singulares construidos y sistemas de cultivo tradicional fluviales que dan forma al escenario del paisaje cultural. Asimismo, se ocupa de la mejora de los instrumentos de planificación territorial y de ordenación del medio físico en consonancia con los requerimientos y valores del paisaje cultural, y de acuerdo con el Plan de Acción Estratégica para la Ribeira Sacra, de la Consellería de Medio Ambiente y Territorio.



#### PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL AGUA

Se enfoca a la restauración y conservación del patrimonio hidráulico histórico que incluye los molinos, aceñas y batanes, así como el extenso catálogo de elementos patrimoniales asociados a la gestión del agua.



#### PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL AGUA

Orientado a reforzar la identidad y la preservación de los elementos que definen un paisaje vivo del agua, incluyendo tradiciones, conocimientos, fiestas, artesanía y otros aspectos como la toponimia.



#### PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS VALORES NATURALES Y MEDIOAMBIENTE

Se centra en los aspectos asociados con la conservación de la biodiversidad, especialmente en cauces y escarpes, y en los aspectos asociados con la calidad ambiental del territorio, incluyendo las acciones de restauración ambiental y de la cubierta vegetal del Plan de Acción del Paisaje de A Ribeira Sacra.



#### PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Aborda el fomento de las producciones locales y economías de calidad asociadas con los valores y la identidad del paisaje cultural, así como el apoyo a su imagen y comercialización.



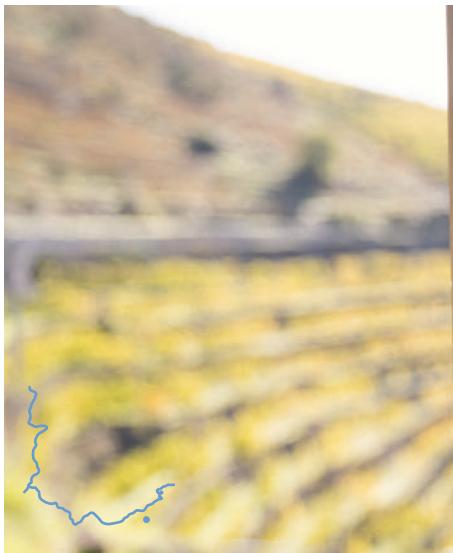
#### PROGRAMA DE GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

Centrado en los atributos y valores del bien propuesto, aborda la cualificación y diversificación de la oferta turística responsable y el uso público del espacio, e incluye las acciones orientadas a la movilidad sostenible, terrestre y acuática, así como la mejora e integración de las infraestructuras para visitantes destinadas al conocimiento del bien, incluyendo miradores, museos y centros de interpretación, públicos y privados.

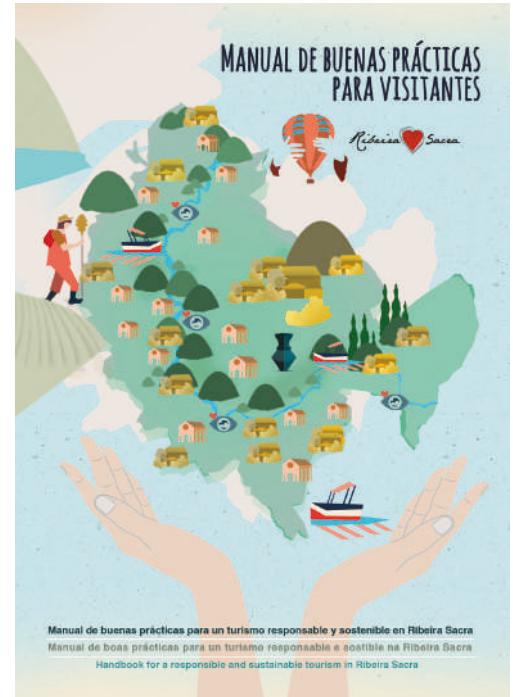


#### PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se enfoca al fomento de la investigación científica sobre los distintos valores del bien, el desarrollo de proyectos educativos centrados en el paisaje cultural, así como la capacitación y formación de los agentes locales. Asimismo, aborda el mantenimiento de la Comisión Interdepartamental, las campañas de concienciación dirigidas a la población, y a las de comunicación y difusión del valor universal excepcional del bien propuesto.



Placa del Paisaje del Agua  
en un panel de la Finca  
Cortezada. © E. de la Iglesia



Manual de buenas prácticas para visitantes,  
incluido en el Libro Verde para la gestión  
sostenible del patrimonio cultural publicado  
por el Ministerio de Cultura, 2023.



Mirador de O Curral  
do Penso. © D. Estevez



Finca Cortezada en 1925. Fotografía de Ruth Matilda Anderson para la Hispanic Society.





Meandro de O Cabo do Mundo. © R. Vilanova

## Atributos

Se mencionan a continuación los atributos que transmiten el Valor Universal Excepcional del bien propuesto, junto con la relación de los elementos que lo componen.

**Los espectaculares cañones y valles fluviales esculpidos por el agua que aportan los rasgos físicos excepcionales que sustentan y singularizan el paisaje cultural del agua.**

— Elementos destacados: Los cañones y fuertes encajamientos de los ríos Miño y Sil que se precipitan desde las altas planicies del borde; la topografía de abruptas pendientes; los profundos y espectaculares meandros encajados; la muy densa y jerarquizada red hidrográfica; los innumerables cursos de agua, manantiales, arroyos, regatos, cascadas y fuentes; la presencia de un mosaico vegetal humanizado extenso y diverso; y la belleza escénica del paisaje.

**85°** Inclinación máxima de las pendientes

**486** Cursos fluviales

**295 km** de cursos de agua

**El excepcional, denso y diverso patrimonio hidráulico del paisaje cultural que incluye un extenso catálogo de soluciones de aprovechamientos energéticos desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX, aportando un compendio representativo de la historia de la energía hidráulica, siendo exponentes de la revolución tecnológica medieval y de la irrupción de la hidroelectricidad.**

— Elementos destacados: Las centenas de molinos tradicionales de agua que se desplegaron desde el siglo XI, que pervivieron y evolucionaron hasta mediados del XX y que garantizaron la autosuficiencia energética del territorio, incluyendo los complejos sistemas de distribución y manejo del agua; las obras de las primeras minicentrales que marcan la emergencia de la hidroelectricidad, sin solución de continuidad con los molinos tradicionales, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX; la excelente representación de las diversas tipologías de saltos hidroeléctricos que ilustran los logros de la ingeniería hidroeléctrica en la primera mitad del siglo XX; y el inmenso repertorio de pequeñas obras asociadas o creadas con el agua que se dispersan a lo largo y ancho del paisaje cultural.

**668** Molinos tradicionales estimados.

**600.000** Hogares abastecidos por la producción hidroeléctrica local

**41%** del Bien en dominio público hidráulico/zona de policía

**La pervivencia de los sistemas tradicionales de cultivo en las vertientes escarpadas de los cañones fluviales de Ribeira Sacra, sustentada en técnicas milenarias.**

— Elementos destacados: Las terrazas o socalcos como ingenios hidráulicos que permiten ordenar el drenaje y laminar las arroyadas; la inseparable asociación y diseño evolutivo de los socalcos en relación con los cursos fluviales; el espectacular aterrazamiento del cultivo agrícola en pendientes extremadamente abruptas como una obra épica de colonización humana.

**2.494** Hectáreas de socalcos

**1.177** Habitantes

Más de **500** m de salto topográfico  
en algunos puntos

**La huella eremítica y monástica que determinó la forja de los rasgos distintivos y funcionales del paisaje cultural del agua.**

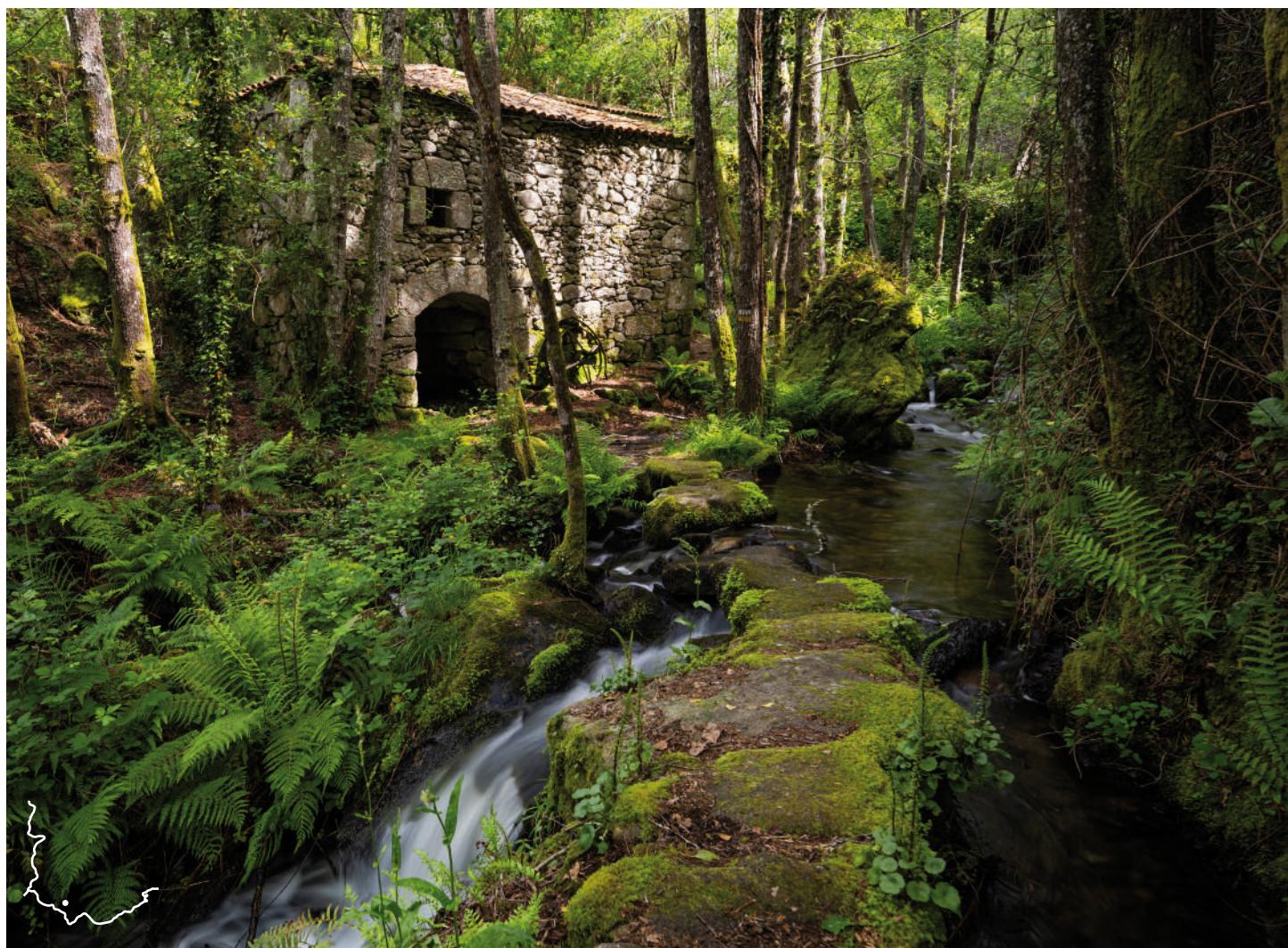
— Elementos destacados: Las huellas del papel de los monasterios en la génesis de la cultura hidráulica del territorio que se relaciona con los aforamientos de tierras y molinos de agua a través de la historia, incluyendo los relativos a la gestión de los recursos fluviales, la pesca y el transporte; los eremitorios y el bosque de iglesias y monasterios que ilustran una etapa esencial del proceso evolutivo del paisaje cultural del agua; y las singulares orientaciones de los monumentos monásticos en relación a los cursos fluviales.

**83** Monasterios documentados en el  
conjunto de los **22** municipios del BIC

**12.000 km** de muras

**89** Miradores

Molino en el río Xabrega. © R. Vilanova





### **La singular estructura territorial y tenencia de la tierra marcadas por la impronta del agua.**

— Elementos destacados: La pervivencia de las formas históricas de ocupar el espacio fluvial y los patrones de asentamiento; la organización del territorio en parroquias, unidades identitarias definidas por los cursos de agua que datan del siglo VI; y los millares de minúsculas parcelas definidas por fórmulas ancestrales de gestión de la tierra y de la propiedad adaptadas a este abrupto territorio.

**96.125** Parcelas

**394** Superficie media de parcela, m<sup>2</sup>

**72** Parroquias

### **El singular capital biocultural de un paisaje cultural vivo y el patrimonio inmaterial asociado a la cultura del agua.**

— Elementos destacados: La pervivencia del conocimiento tradicional de la construcción de *socalcos*; la vendimia fluvial; las numerosas fiestas y tradiciones asociadas a los ríos y arroyos; la sacralización de fuentes, minas y otras expresiones del patrimonio hidráulico; el extraordinario patrimonio topográfico y la pervivencia de multitud de hidrónimos únicos; los singulares mitos y leyendas que tienen el agua como protagonista.

**1.020** Topónimos únicos

en el área de Ribeira Sacra

**167** Núcleos de población

**1124** Año de la primera referencia escrita a Rovoyra Sacratia

Monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil,  
fotografiado por Ruth Matilda Anderson en 1925.  
Imagen cedida por The Hispanic Society of America.



**Nombre e información de contacto  
de la institución local oficial**

*Organización:*

Xunta de Galicia  
Dirección General de Patrimonio Cultural.

*Dirección:*

Edificio administrativo San Caetano, s/n  
15781 Santiago de Compostela. Galicia. España

*Tel:*

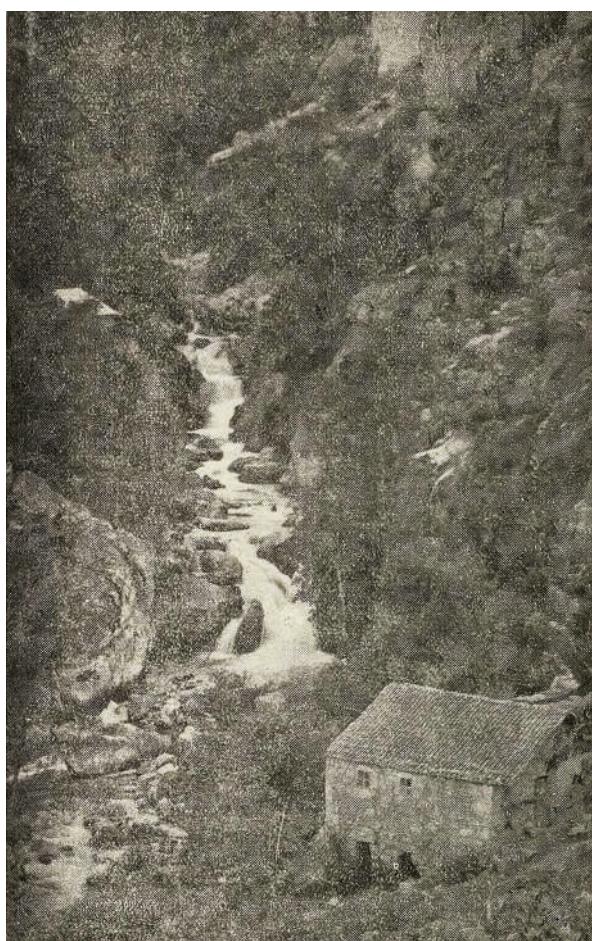
+34 981544809

*Correo electrónico:*

patrimonio.cultura@xunta.gal

*Página web:*

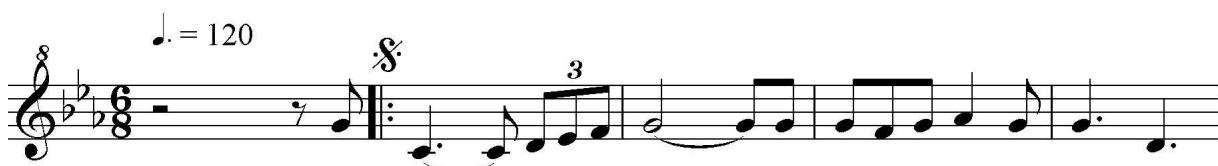
ribeirasacrapaisajedelagua.es



Electra Popular y el molino de O Xordo,  
río Asma, Julio de 1929. © Revista Alicerces



Exposición Fontes, durante el encuentro homónimo celebrado  
en Santo Estevo de Ribas de Sil en octubre de 2024. © M. Crecente



Comienzo de la partitura de la Muiñeira de Chantada.  
La muiñeira, composición musical tradicional gallega,  
tiene un compás 6/8 que nace del rodicio de un molino.

T. 17. p. 49-2.

*O B I S P A D O*

1

L U G Q



J. B. Lopez, s. en p. Madrid 1763.

Mapa del obispado de Orense, por D. Joseph Cornide en 1763

M A P A  
DE EL OBISPADO DE  
O R E N S E.

DELINÉADO

Por D. Joseph Cornide,

vecino de la Ciudad de la Coruña

1763.

A S T O R G A





## Ribeira Sacra Paisaje del Agua

Propuesta de candidatura  
**Ribeira Sacra**  
**Paisaje del Agua**  
para su inscripción en la  
Lista del Patrimonio Mundial



XUNTA  
DE GALICIA

